

ACTA N° 39
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 10 de noviembre de 2009
HORA DE INICIO : 09.10 hrs.
HORA DE TÉRMINO : 11.22 hrs.
ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marin Sanchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Secplac, Sr. Fernando Araya
Dideco, Srta. Evelyn Pavez
Asesor Jurídico Sr. Alamiro Carmona

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores N° 37 y N° 38 de fecha 3 de noviembre de 2009.
- 2.- Informes Sr. Alcalde
 - a). Subvención a Asociación de Fútbol de Coltauco por \$6.000.000.-
 - b). Presentación y análisis presupuesto Municipal y Departamento de Salud y Educación
- 3.- Varios Sres. Concejales.

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 09.10 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, los Sres. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores y Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme ; y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

- 1.- Aprobación Actas Anteriores N° 37 y N° 38 de fecha 3 de noviembre de 2009.

Se aprueba Actas anteriores por 6 votos.

No aprueba Concejala Carreño quien expresa que no aprobará mientras que en sus puntos varios se establezca lo que señaló, lo que dijo quede reflejado de la manera en que lo indicó. Señala que en otras comuna queda reflejado textualmente lo que cada concejal señala. Solicita más rigurosidad y lo que ella dice que quede plasmado en el papel.

Atendiendo petición de Sr. Alcalde en relación a lo dicho, manifiesta que dijo que había una falta de comunicación e increpó duramente a Sr. Gálvez. Y en punto b) le preguntó al Sr. Carlos Rivas si efectivamente hizo publicación en un diario, lo que tampoco quedó plasmado.

Sr. Alcalde consulta a Secplac si hizo cotización de equipo de grabación con micrófono para el Concejo, respondiendo éste afirmativamente. Sr. Alcalde señala que de esta manera quedará grabado claramente lo que dice cada concejal.

Concejal Marín observa que cuando habló el tema del Padem, fue al revés y dijo que los instrumentos municipales tanto el Padem como el Presupuesto no reflejaba la perspectiva de género y de ahí nació el concepto, por ejemplo de adolescentes embarazadas y perspectivas de género.

Concejal Gálvez solicita cambiar el término “deben” por “deberían” en el punto 2.3.- por cuanto la ley no exigen que concejales vivan en la comuna, sino que en la región, por tanto el término es “deberían vivir en la comuna”.

2.- Informes Sr. Alcalde

a). Subvención a Asociación de Fútbol de Coltauco por \$6.000.000.-

Se da lectura a Carta enviada por la Asociación de fútbol de Coltauco en la que solicitan subvención por la suma de \$6.000.000.- para financiar actividades deportivas y preparación de diferentes selecciones, mencionando: pago de entrenador, preparador físico, locación, derechos de participación, kinesiólogo, etc.

Sr. Alcalde señala que se aumenta en un 200% lo solicitado en relación a años anteriores y hoy día es imposible financiar este aporte ya que el presupuesto contempla cuatro millones. Además se está apoyando a escuelas de fútbol, se facilita buses municipales y en el próximo concejo verá como financiar directamente a los clubes.

Concejala Carreño, señala que en otras comunas se estila hacer presentación de proyectos. Está de acuerdo en que el deporte es vida, entretenimiento, prevención por tanto se fundamenta y es importante apoyar este estilo de vida y considerando que también existen otras organizaciones sociales a las que la municipalidad también puede entregar beneficios Todos se merecen una oportunidad. En tal sentido sugiere que este financiamiento sea destinada por proyectos y que los clubes puedan concursar, porque de esta manera se controla y se hace una repartición equitativa y la idea es que tienen muchos gastos, deudas por campeonatos, premios, etc. la idea es que llegue a todos ya que tampoco se puede sobre proyectar porque hay un presupuesto acotado a una comuna rural que tiene múltiples necesidades. Sugiere que se usen vías como el Fondevé lo que hace que la gente participe y se involucre y, en la medida que la gente se siente parte se puede establecer una dinámica más integradora entre todos y se atacará directamente a la participación y fortalecerlas desde ahí.

Concejal Marín indica que como lo ha planteado en concejos anteriores, se debe ver como la municipalidad se pone al servicio del deporte y hay distintas razones; cuando se habla de que debe haber una asesoría permanente y fundamentalmente como somos capaces de recoger recursos desde afuera, no tan solo de la comuna. Si bien hay un presupuesto acotado, tenemos el apoyo técnico, buscar la forma como tener algo más permanentemente con los clubes deportivos y trabajar codo a codo con la Asociación de Fútbol. Hace historia refiriéndose a cuando Coltauco llegó a la final en la comuna de Castro, esta comuna se sentía distinta y cada localidad tiene su club deportivo porque es una de las asociaciones deportivas más grandes de la región y todos los domingos participan muchas familias del deporte y cuando se mira la realidad de la comuna se ve que con mucho esfuerzo están formando sus canchas y también sabemos que se puede dar un fuerte apoyo, el tema es como somos capaces

de coordinarnos con ellos incluso de “abuenarnos” con ellos de la forma como estamos trabajando para que Coltauco sea distinto. Está el proyecto del estadio, que mencionó el Sr. Alcalde pero para eso debemos fortalecer las organizaciones. Al mirar Coltauco, muchos niños tienen el sueño de cómo llegar a un club profesional y hace poco tiempo atrás con el Club Deportivo de la escuela El Boldal \$1.440.000.- del FNDR Deportes, fundamentalmente porque el sueño de la gente de la Rinconada hoy en día, de las 60 familias que participan de la Escuela de Fútbol es que uno de sus niños, sea parte de un club profesional y este es el sueño de muchos coltauquinos. Se debe buscar la forma de cómo se les va a apoyar y como se van presentado proyectos en los tiempos y en la forma que corresponde; en el caso del FONDEPORTE, asesorando a los clubes deportivos a la Asociación de Fútbol. Por ejemplo la gente del Taekwondo de lo Ulloa obtuvo cerca de 7 a 8 millones de pesos de Fondepote, solamente por las tres líneas deportivas: formativa, recreativa y competitivo. Hoy es distinto ya que tenemos clubes deportivos que se perdieron los fondos de Fondepote por distintos motivos, por eso se necesita un municipio que los apoye y los acompañe y ser capaces de tener la mayor cantidad de postulaciones ya que la asignación depende de la calidad de los proyectos presentados.

Sr. Alcalde considera importante lo señalado por cuanto independiente de lo que puedan sugerir los concejales, ellos vienen con proyectos armados y todos los concejales pueden ser partícipes de proyectos y no solo esperar el aporte municipal; Coltauco no se puede comprar con otras comunas ya que hay comunas que tienen mucho más desarrollado el deporte.

Sr. Gálvez, está de acuerdo con lo expresado y también está conciente en que hay comunas que no se pueden igualar a Coltauco porque tienen una trayectoria distinta y también con más recursos e informa que el año pasado la Asociación de Fútbol postuló a proyectos a través del Fondo Social Presidente de la República por alrededor de cuatro millones de pesos y lograron adquirir dos tractores cortadores de pasto y orilladoras; a la vez a través de gestiones con el Diputado Sule, obtuvieron un computador. Así también el año pasado se postuló muchos proyectos deportivos con organizaciones pero sólo uno fue financiado. Informa además que ahora pagarán honorarios a una persona para que les elabore los proyectos a postular a Chiledeportes porque queda muy poco plazo. Por ello solicita a Sr. Alcalde que de las instrucciones al encargado de la Oficina de Deportes para que por su intermedio se consiga un curso de capacitación en cuanto a la gestión de proyectos, por cuanto por detalles muy pequeños los proyectos son rechazados, pero están preocupados de generar proyectos.

Señala que como no es seguro ganarse un proyecto, piden recursos. Añade que para el año 2010, les corresponden tres selecciones, por lo necesitan apoyo. A modo de información da a conocer costos en lo que incurre la Asociación por concepto de campeonatos, tanto cuando actúan de local como de visita. Por otra parte señala que si no ocupan los seis millones de pesos que están solicitando, devolverían los recursos a las arcas municipales.

Concejal Cerda acota que muchos proyectos se “caen” por los formulismos, porque no están bien redactados y pidió a Patricio Weitzel que les consiguiera una persona para que les enseñara didácticamente a hacer proyectos y él se ofreció a participar de este taller. Consulta si hay otra modalidad que vaya en beneficio de los clubes le gustaría saberla porque si bien es cierto, la Asociación de Fútbol representa a los clubes deportivos, los clubes deportivos son la Asociación de Fútbol. Si se entrega fondos a través de fondos concursables o la forma que sea,

lo importante es que lleguen los recursos, porque existen gastos diversos como luz y agua, pero hay clubes que carecen de estos servicios por tanto no incurrir en estos gastos. Y si la entrega de fondos es a través de proyectos concursables hacia el municipio también necesitan saberlo.

Sr. Alcalde señala que es muy buena idea lo planteado por Concejala Carreño de entregar aporte a los clubes y al campeón otorgar otra suma para que haya más claridad en la entrega de recursos.

Concejala Marín añade que no tiene que ver con voluntades sino que con las obligaciones de la Oficina Comunal de Deportes, es función de ésta como acompaña a los clubes deportivos, y debería presentarse este año para tener una Corporación de Deportes en la comuna. Además dirigentes son parte de Fondepotes y tiene cinco grandes ítems: deporte recreativo, formativo, competitivo, infraestructura deportiva y fortalecimiento de organizaciones deportivas, donde hay recursos y como municipio debe postular a uno para fortalecer a los dirigentes deportivos.

Concejala Carreño expresa que entiende la necesidad que se ha generado por el tema del deporte y lamenta que solo sea por el fútbol ya que hay otras disciplinas que no se han explorado y lo dice desde la perspectiva de género ya que también debiera darse énfasis a otras iniciativas porque la cultura del fútbol es una cultura machista. Alude a que el encargado de deportes no sólo tiene a cargo el deporte sino que también, el adulto mayor y otras actividades que se están realizando y también pasa por un equipo de trabajo nuevo y considera que el acompañamiento, como todo el recursos humano de la municipalidad, es poco. Cree que el énfasis debe estar dado para todos igual; las organizaciones han sacado personalidad jurídica y también tienen derecho a pedir una subvención. Insiste en porqué se va a fortalecer y favorecer un área específica siendo que existen otras entidades también.

Sr. Alcalde señala que el dio instrucciones específicas a Patricio Weitzel para que el viera toda la documentación que le está faltando a los clubes y la información que el tienen es que faltó mucha documentación y no que proyectos estén mal hechos porque aquí se les solicitó en varias oportunidades y la gente no llegó con la información que se requería para completar el proyecto.

Sr. Gálvez señala que la cultura machista de la que aquí se habla ha ido cambiando ya que este año se hizo un campeonato mundial de fútbol femenino, donde hizo despertar a la rama femenina su pasión por el fútbol y es así como tanto en los clubes como en escuelas de fútbol están participando hombres y mujeres, cita como ejemplo la escuela de fútbol Rinconada de Idahue donde el 40% de los participantes son mujeres, el Club Deportivo Femenino Fénix y en Coltauco se está incentivando la inquietud de las damas por practicar el fútbol. En el caso de la Oficina del deporte solicita a Sr. Alcalde información de cuantos proyectos se han presentado a Chile deportes y F.N.D.R de Coltauco.

Sr. Alcalde señala que si se comprometen a postular un proyecto ellos deben llegar con toda la información a tiempo. En el caso de dirigentes, está de acuerdo y se presentará un proyecto para capacitarlos así como se capacita a dirigentes sociales, además es importante que ellos se involucren

Concejala Rivas señala que hay dos cosas, primero, el hecho que la Asociación de Fútbol presente una carta postulando a subvención no limita a que otras organizaciones también lo hagan. Indica que la carta es clara porque en ella dicen en qué se van a invertir los recursos y no asignar recursos a clubes deportivos. Aquí se indica lo que necesita la Asociación para

realizar su labor. Y Segundo, a modo de comparación, la radio comunitaria de Coltauco para celebrar su aniversario en una actividad de un día, destina siete millones de pesos y lo dice el presupuesto.

Secretario de Planificación explica que este presupuesto es un borrador y se debe modificar por ello sugiere que trabajen en él.

Concejal Gálvez consulta por votación para la subvención.

Sr. Alcalde señala que no se somete a votación porque el municipio no cuenta con los recursos para financiar esta subvención y no tiene contemplada esta cantidad de dinero para deportes.

Sr. Gálvez añade que no debería haberse tratado el punto si no tenía contemplada la votación.

Concejal Cerda consulta en vista de qué no lo tiene considerado, si hay Presupuesto.

Sr. Alcalde responde que en la próxima sesión hará un propuesta.

b). Presentación y análisis presupuesto Municipal y Departamento de Salud y Educación

b.1.- En primer término efectúa exposición el Sr. Cristian Andrade Jefe del Departamento de Salud.

Expresa que para formular el presupuesto se basaron en antecedentes históricos y viendo que es lo que quieren para el 2010. El presupuesto se aumentó en un 10% y explica la composición de cada ítem.

Se reciben aportes por cumplimiento de metas y deben cumplir el 90% para recibir aporte del Ministerio de Salud. Tienen 70 pacientes postrados lo que encarece el servicio. Quiere generar un cambio en la administración de salud para que la gente que está encargada de programas se aboque a eso y cumplimiento de metas e indicadores, por ello aumenta gastos en mobiliario y otros para implementar el departamento.

En respuesta a concejal Marín informa que con estos recursos se comprará máquinas de oficina para el departamento de salud.

El presupuesto de salud en medicamentos se aumentó en diez millones para el 2010 porque hay programas que para el próximo año se incluirán en per cápita y con presupuesto municipal hubo que asumir medicamentos de alto costo.

En respuesta a concejal Cerda informa que deuda flotante se refiere a pagos que quedan pendientes del año anterior.

Concejal Cerda indica que participó en una reunión y la gente preguntaba por qué se terminaban los remedios y se les respondió que se terminaban los recursos de los programas. Por esto pide que vaya un equipo de salud a las organizaciones para que expliquen por qué se terminan los remedios ya que la gente lo asocia a mala gestión.

Concejala Carreño dice que ítem 22.07 sobre publicidad y difusión, puede servir para informar a la población y este ítem puede ser más adoptado por el municipio y trabajar con departamento de relaciones públicas.

Sr. Andrade responde que aquí se pretende incorporar a la población y salidas a terreno.

Concejala Carreño dice esto tienen que ver con el empoderamiento de la comunidad en esta materia y muchas veces no se informa o no llega la información; también existe en los

CESFAM una entidad que funciona paralela de la comunidad que es el Concejo Local de Salud, el que debería llegar en forma más efectiva a la comunidad.

Sr. Rivas sugiere que con la exposición efectuada se analice el presupuesto y en el posterior análisis se presenten las observaciones de lo contrario será muy extenso.

Sr. Alcalde concuerda y aprovecha la oportunidad para invitar a Sres. Concejales a un almuerzo con el Sr. SEREMI de Salud que el día de hoy viene a visitar el Mosaico que se está construyendo en la Plaza Arturo Prat.

Por otra parte, Secretario de Planificación informa que hay dos grandes proyectos en el área de salud que son : Servicio de atención el El Molino y financiamiento de un vehículo.

Concejal Cerda manifiesta que no puede quedar indiferente a esto y agradece que se postule este proyecto por la importancia que reviste la salud.

b.2.- Presentación Presupuesto Departamento de Educación:

Expone Sr. Cristian Plaza, Jefe del Departamento de Educación.

En relación a ingresos destaca que se espera un aporte municipal de \$208.000.000.- como también los ingresos percibidos del Ministerio de Educación por diferentes proyectos los que suman \$400.000.000.- Además se hizo una corrección a la subvención por alumno integrado, y de 23 millones que se recibieron el año 2009, se recibirán 73 millones el año 2010. En el Padem están establecidos los montos que perciben por diferentes concepto.

Sr. Alcalde acota que el presupuesto se está proyectando en un presupuesto real a fin de evitar las modificaciones presupuestarias.

Jefe DAEM, se refiere a Presupuesto del Liceo C-40, y señala que se espera una transferencia municipal de 22 millones. El grave problema que existe en este establecimiento es que la especialidad de Agropecuaria no está acreditada; esta partió con personal no especializado y ahora se exigen personal idóneo. Se necesita una serie de implementos lo que significa una inversión adicional de 15 millones.

En relación a alumnos vulnerables, concejala Carreño indica que hizo la consulta a Sr. Cañoles respecto a pago de estos alumnos y si estos pagan o no.

Jefe DAEM explica que todos los alumnos que están en programas sociales no pagan y los demás tampoco tienen obligación de pagar.

Concejal Rivas, añade que al matricular a los alumnos se les entrega un reglamento sobre condiciones del establecimiento y apoderados deben discernir si aceptan o no.

Concejala Carreño dice que sería bueno aclararlo porque a veces la gente lo mal interpreta.

Concejal Cerda indica que se debe ser más explícito; sugiere entregar el contrato y este que diga que el apoderado no tiene ningún derecho a cancelar, para que así quede más claro.

Sr. Plaza indica que si no reciben los recursos de la administración delegada se debería pedir un mayor aporte al municipio. Explica que la Administración Delegada implica gastos y si no se perciben ingresos debe darlos el municipio.

Concejal Gálvez señala que llevado a la práctica y si hay un reglamento que la gente firma y acepta condiciones pero en la práctica matriculan al niño sin leer condiciones y no se da otra opción porque ya no tienen matrícula en otros establecimientos.

Sr. Plaza, aclara que al momento de matricular al alumno se le entrega el reglamento y también se le entrega una papeleta que establece que el monto a pagar mensualmente para

mantener el sistema son \$3.500.- pero este es un aporte voluntario y por este motivo bajaron mucho los recursos del liceo y se trabaja en forma transparente.

En relación a presupuesto de docentes cargos directivos, Jefe Daem indica que de acuerdo a la Ley, cada cinco años se debe llamar a concurso para proveer cargos directivos de establecimientos educacionales y el profesor que está en el cargo o se indemniza o queda en la planta docente hasta cumplir la edad de jubilar. En estos momentos hay tres directores de las escuelas de Lo de Cuevas, Parral de Purén e Hijuela del Medio que se deben llamar a concurso. También hay una supresión de horas en el Liceo C-40 por un profesor que quedó dentro del sistema pero que tiene horas que no son necesarias y en este caso o se indemniza o se realiza investigación sumaria por no cumplimiento de la normativa profesional.

Aclara que estas son estimaciones porque depende de la situación que se de en su momento en cada uno de los casos.

3.- Varios Sres. Concejales.

3.1.- Sr. Ricardo Gálvez Flores

a). Plantea que hace más o menos un año y ante la inquietud de concejales se conversó la posibilidad de poner nombre al estadio municipal, se dieron varios nombres y alude a que Concejal Cerda también manifestó que habían temas pendientes y que no convenía que después de un año de gestión no fueran capaces todavía de poner nombre al estadio municipal. En una celebración de aniversario de la Asociación de Fútbol, había cinco concejales, oportunidad en la que en forma pública, y en presencia de la persona, se propuso y se acordó en la Asociación poner el nombre de “Tonino Rojas” (Antonio Rojas); este fue un deportista de trayectoria regional y el nombre de Coltauco circuló por diferentes comunas incluso en equipos de tercera división. Por ello propone el nombre de esta persona para denominar el estadio municipal.

Sr. Alcalde señala que se han propuesto varios nombres y se debe ver la forma ideal para elegir.

Concejal Rivas indica que se debe crear un reglamento o bases y en base a esto hacer las propuestas y la selección.

Sr. Alcalde solicita al Relacionador Público presentar propuesta para el próximo concejo.

b). Expresa que en relación a las objeciones al Acta presentada por Concejala Carreño desea aclarar , no objetar ya que ella hizo un llamado al diálogo, y solicita que quede en Acta que a la Concejala Carreño no le alcanzaron los votos para ser elegida, a el tampoco y a ninguno de los que están aquí les alcanzaron los votos para la cifra repartidora, no siquiera al concejal que obtuvo la primera mayoría.

3.2.- Sr. Carlos Rivas Liberona.

a). En relación a lo planteado por Jefe DAEM, indica que hay unos cargos que al seis de noviembre deben ser llamados a concurso, hay un dictamen de la Contraloría; afecta a dos profesionales el Sr. Miguel Herrera del Liceo C-40 y Sra. María Eugenia Calderón del Liceo nocturno. Estos cargos deben llamarse a concurso porque según el dictamen ellos cesan en funciones al día 6 de noviembre porque si siguen trabajando hay que pagarles. Ellos tienen el

legítimo derecho de participar en el concurso y si es posible ganar. Hay un dictamen clarísimo de la Contraloría que dice que estos profesionales no pueden seguir por razones administrativas cumpliendo otras funciones. Lo plantea para que se tome el resguardo correspondiente.

3.3.- Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

a). Plantea que en calle 21 de Mayo, al fondo hay un puente en mal estado que el Sr. Juan Quintana se comprometió a ver.

Sr. Alcalde informa que se inició trabajo en puente de Idahue, se está enrocando y se espera dar una solución de aquí a cuatro meses y se está solicitando tomar este puente y llevarlo a 21 de mayo, es una alternativa de la que espera respuesta. Aclara que es una posibilidad.

b). Solicita implementar contenedores de basura en San Sebastián de Hijuela del Medio.

Secretario de Planificación informa que se está trabajando presupuesto participativo y la gente está solicitando contenedores.

3.4.- Sra. Francina Carreño Maldonado.

a). Informa que estuvo conversando con dirigentes de junta de vecinos de Almendro Carretera en relación a paradero que se está construyendo a la entrada de Rosita Elizondo, pero la prioridad de ellos es el paradero del sector San Juan de carretera porque no hay ningún resguardo peatonal. Quiere saber que se hará este año y el próximo.

Secretario de Planificación informa que está pendiente y el próximo año se priorizará porque se está postulando a presupuesto participativo con el numero 18; hay un tema de espacio que se está conversando con Vialidad y se espera que antes del próximo invierno tenerlo resuelto.

b). Solicita dar énfasis en presupuesto 2010, básicamente en que las subvenciones sean ecuanímes y ojalá todas las organizaciones sociales de toda índoles tengan un monto similar.

3.5.- Sr. Jorge Cerda Muñoz

a). Se refiere a paradero sector La Gruta, que reúne todas las condiciones y están los espacios para que la micro se estacione y evite dejar pasajeros en la curva.

SR. Alcalde informa que producto de la construcción de nuevos paraderos se sacarán paraderos existentes y se reacondicionarán para llevarlo a otros sectores que lo necesiten.

b). Expresa que fue invitado a desfile de Bandas que se realizó en el estadio municipal de Coltauco y le pareció de mal gusto que no se nombrara a concejales que estaban presentes en esta actividad ya que son autoridades de la comuna.

Sr. Alcalde informa que lo conversó con don Luis González porque se debe nombrar a los concejales.

Concejal Gálvez agrega que no es la primera vez que ocurre esta situación.

Sr. Alcalde pide a relacionador público que no vuelva a suceder este hecho.

c). Se refiere a tema que se conversó con el Sr. Intendente sobre Planta de tratamiento sector El Molino. Es un tema que se ha tratado en diferentes reuniones con vecinos pero quiere tratar el tema en esta reunión. Desea establecer en el concejo la postura que ha mantenido en base a los terrenos que fueron establecidos para la instalación de la planta. Este concejal ha mantenido la posición que la planta de tratamiento se construyera aguas abajo, gravitacionalmente y técnicamente viable para que no se construya plantas elevadoras porque encarecerían el costo final de la boleta. Se calcula que aumentaría el costo de la boleta en un 15%. Al ver otro terreno conlleva la construcción de una o dos plantas elevadoras. Piensa que es un tema que para muchos ya está agotado y el costo final de esta decisión la asumirá la gente de El Molino y Loreto. Su posición era que se evitaran estos cambios en pos de una mejor tarifa. En principio se propuso que se conectara a red de alcantarillado lo que constituía un gran peligro porque significaría que la sanitaria pidiera la concesión de este servicio y no habría impedimento legal para evitarlo y esto habría significado el término del servicio y el consiguiente costo para cada usuario por eso se debe mantener como comité ya que después con la nueva ley que se estudia en el parlamento, transformar el servicio en cooperativa. Si bien este es un proyecto en el que tienen toda la voluntad del Sr. Intendente de solucionar este tema desea dejar en claro que en esas reuniones se establecieron los plazos de atraso del proyecto por el cambio del terreno, el que no sería menor a cinco meses y esto incluso al agilizar muchos procedimientos en algunos departamentos que fueran necesarios. El costo de los atrasos de este proyecto lo seguirá pagando el sector de El Molino y Loreto porque cualquier mejora en este sector está supeditado a este proyecto.

Sr. Alcalde indica que nosotros debemos ser responsables de lo que se está haciendo, hoy día ya se ha hecho todo un proceso de lo que se necesita, se necesita planta de tratamiento y se votó a favor. Hoy día se cambió la directiva y desea dejar en acta que las personas den su punto de vista de quienes son los que apoyaron a un grupo de Monte Grande para que esto se cambiara de donde lo tenían estipulado; desea que cada concejal de a conocer su punto de vista respecto a esto ya que esto es una forma de ser responsable de lo que estamos haciendo para que después no se diga que coparticiparon de esto, quiere saber hoy día cuales son las personas que estuvieron a favor de cambiar la planta hacia el lado de El Molino y que él piensa que está cerca de las casas y donde se postulaba como municipio estaba como a quinientos metros de la casa más cercana, por eso solicita a concejales indicar si están de acuerdo con que la planta se cambie donde dice la gente de Monte Grande.

Concejal Gálvez señala que cuando fueron invitados a una reunión a Monte Grande no fue con el propósito de que la planta de tratamiento no se hiciera en Monte Grande; el punto en cuestión era que no se perjudicara a un sector en beneficio de otro, vale decir, la gente de Monte Grande estaban todos de acuerdo con el proyecto pero no era justo que la contaminación cayera en un lugar que no iba a ser beneficiado; en este sentido reitera que no se debe beneficiar un sector en beneficio de otro.

Concejal Cerda indica que el colocar una planta de tratamiento no es contaminar ya que instalar una planta es para descontaminar las aguas servidas. Por otra parte, Monte Grande no quiso ser beneficiado y se buscaron todas las instancias en reuniones y con Sr. Intendente para que este sector también fuera beneficiado con el proyecto. Señala que posiblemente la planta se va a construir por motivos técnicos y esto debe quedar establecido aquí en el Concejo y mantener las posturas, porque el día de mañana se puede cambiar la posición. Y en el caso de Monte Grande no se trata de contaminación, sino que técnicamente era viable ese sector.

Sr. Alcalde indica que ya se conversó con Monte Grande y se dio otra alternativa pero ahora llegó un grupo de Monte Grande que quiere cambiar a otro terreno y le consulta a concejal Gálvez si está de acuerdo con esto.

Concejal Gálvez indica que por lo que se dice pareciera que quieren indisponerlo con el sector de El Molino para que el día de mañana le pasen la cuenta, señala que este no es el punto.

Sr. Alcalde indica que fue al Molino hizo una reunión y dio la cara y dijo que no estaba de acuerdo que la planta se hiciera en Monte Grande por lo que se debe ver otras alternativas. Y estas se dieron. La administración anterior no escuchó a la gente, hoy día se escuchó a la gente y se hizo una propuesta, se votó a favor y hay un acta sobre la materia.

Concejal Gálvez indica que la solución la dio el Sr. Intendente con toda generosidad y buena voluntad para solucionar el problema, ofreciendo los recursos necesarios para hacerlo y se le preguntó a la gente de Monte Grande si estaban de acuerdo con la solución que estaba planteando y la gente lo aprobó.

Sr. Alcalde indica que tiene una carta firmada por Loreto, El Molino y Monte Grande y por ello solicita dejar estipulado como sucedieron los hechos porque el día de mañana los evaluarán por haber adoptado la mejor decisión.

Concejal Rivas expresa que está claro que ellos aprueban las posturas que en definitiva los dueños de casa, es decir, la Junta de Vecinos El Molino, Junta de Vecinos Monte Grande y Loreto, acordaron en plenitud y democracia, cambiar el proyecto y por su parte están corroborando el apoyo a esta decisión.

Concejal Gálvez indica que el apoya lo que se dijo en reunión con el Sr. Intendente, porque es muy fácil citar a los concejales a una reunión por un problema tan delicado como la planta de tratamiento y algunos concejales no asistieron de manera de eludir responsabilidades.

Concejala Carreño, indica que no está de acuerdo porque ella estuvo en una reunión en el verano y la comunidad se comprometió a visitar la planta de Gultro, se le dio todas las facilidades y recuerda también que los dirigentes estaban super contentos, en que esto iba a resultar. Técnicamente el proyecto es viable y no puede entender que la gente de Monte Grande no esté de acuerdo, puede entender que la gente esté molesta pero hay una prioridad mayor en la localidad de el Molino y Loreto, ya que conversaba con el Sr Tello cuando decía que existían niños que jugaban con los líquidos casi percolados; existe un problema sanitario que además atraerá otro problema de salud. Está de acuerdo a que se haga y no se de más vueltas porque luego aparecerá otro señor amparado por algunos personajes que van a aumentar este descontento y al final se va a transformar y no va a llegar a nada. Cree que es viable la alternativa b), hay un error de diseño tal vez y cree que la comunidad tiene mucho que decir al respecto, pero también hay decisiones técnicas, además desea aclarar que no es contaminar sino que descontaminar.

Concejal Marín, señala que siente el tema distinto, ya que desde la base, existe un informe técnico del diseño de las plantas. Por ejemplo en San Luis hay un problema que afecta a cuatro o cinco familias en donde la planta está sobre el caudal de las aguas; una de las razones por las que la planta se haría en Monte Grande era porque el desnivel era hacia allá. Como bien lo decía Concejal Cerda, encarecer los costos de los usuarios es un tema de la mantención de las plantas. Como lo decía en la reunión anterior el tema de que se coloquen alcantarillas no tiene que ver solamente con una decisión del municipio, con la región, sino que es una decisión del Estado porque es la única forma de ser una potencia agroalimentaria; no hay una

cantidad de red de alcantarillado que supere el 25% porque ahora se llega aproximadamente a un 22% lo que es muy bajo y es muy difícil el 2010 o 2015 mantener los productos el en los mercados donde están; esto tiene que ver con las exigencias de los tratados de libre comercio pero también con la Organización Mundial de Salud en donde decía que si nuestros productos venía de la forma que estaban probablemente no se vendería a nadie. Y esto es un tema de prevención de salud el tema de colocar alcantarillado, de tratar nuestra agua.

Concejal Cerda indica que el hecho que no se construyera en sector que se pretendía, la planta de tratamiento enclaustra al sector de monte Grande. El sistema de agua potable rural como programa se está terminando; hay sectores que buscan alternativas para instalar agua potable rural. El Sector de Monte Grande hacia El Molino ya tiene un colector de ESSBIO y por un tema ambiental es posible que Monte Grande tenga que verse obligado a solucionar su problema.

Concejal Marín indica que su decisión no tiene que ver con que si está de acuerdo a no; pero ahora lo que drena de El Molino y lo que drena de Monte Grande, drena hacia donde la gente cultiva sus terrenos. Expresa que la empresa ESSBIO no invertirá donde no tienen posibilidades técnicas de ganar. Si Monte Grande después por conectarse a ESSBIO tiene su autonomía, es parte de un proceso que la gente de Monte Grande y APR de El Molino tienen que seguir defendiendo como muchos APR de la región. Porque hoy día recién ESSBIO concesionó los APR.

Concejal Gálvez señala que este tema se ha extendido excesivamente y solicitar dejar estipulado que este tema ya se acordó en reunión con Sr. Intendente y no ve motivo de tratarlo aquí y solicita que carta que envió la gente quede en Acta.

Sr. Alcalde indica que es difícil que el proyecto se atrase cinco meses sino que demorará un año sin solucionar este problema, lo que significa que estén sin pavimento y costos de planta elevadora.

Concejal Gálvez sugiere reparar caminos y pasar máquinas. Agrega que tema esta zanjado y quedó acordado en reunión con Sr. Intendente.

3.6.- Sr. Samuel Marín Sánchez

a). Plantea que recorrió Monte Grande y se están instalando zarpas en este sector y en Vuelta la Lorca y existe un tema de seguridad ya que no está señalizado.

b). Señala que no hay basureros y así como se están construyendo paraderos sugiere instalar basureros amigables ya que en todo Coltauco no hay un basurero público, los que pueden llevar el logo de la rana.

Sr. Alcalde informa que paraderos también contemplan basureros.

Seguidamente cuando son las 11.22 hrs. Se levanta la sesión.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

